



### ACTA NUMERO DIECISEIS (16).-

Reunidos en las instalaciones del edificio Municipal, en la oficina del señor Alcalde Municipal, en la Ciudad Puerto de Roatán, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria a sesión **Ordinaria** de la Honorable Corporación Municipal, a las tres y diecisiete pasado meridiano (**3:17 p.m.**), el día **trece (13)** de Julio del año dos mil dieciocho (**2018**), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **JERRY DAVE HYNDS JULIO** y los honorables Regidores: **RAYMOND S. CHERINGTON, DAVID ANTONIO BARAHONA, NIDIA P. HERNANDEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, RULLY RAMON SIGUENZA, DORN ANDY EBANKS, OTTONIEL LOPEZ** y Los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: **GUSTAVO ARRIOLA, ALEJANDRO MATEO URBINA, JOSE ANTONIO PERDOMO MEMBREÑO, JOHN ALEXANDER WATLER, EXENIA MANN de Prensa y Protocolo Y la Secretaria Municipal MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda: **1) Comprobación del Quórum.- 2) Oración. 3) Aprobación y Ratificación del Acta 13. 4) Presentación contabilidad y presupuesto a) Subsanación al dictamen del primer trimestre 2018, b) Rendición de cuentas en sus catorce (14) formas del segundo (2) trimestre 2018. C) Informe de avance físico de proyectos y ejecución del gasto del segundo (2) trimestre 2018, d) Modificación presupuestaria realizada el 27/06/2018. 5) Aprobación del nuevo manual de viáticos.6) cierre de sesión.-** la secretaria municipal la Abogada Myril Yannell Brooks, empieza la sesión dice: muy buenas tardes vamos a empezar la sesión ordinaria, este día trece de julio del años dos mil dieciocho, a las tres y diecisiete de la tarde,(3:17pm), como siempre lo primero vamos a asegurarnos que hay quórum **SI HAY QUORUM**, como segundo punto en la agenda procedemos con la Oración, ¿algún voluntario? el Regidor **Delvin Merino**, llevo a cabo la oración, sigue hablando la secretaria municipal y dice siguiendo con la agenda esta lo que es la Aprobación y Ratificación del Acta 13, se ha redactado de manera literal, no sé si tienen alguna pregunta o duda, o alguna recomendación o reconsideración, prácticamente es de lo que había hablado el auditor don Gabriel Garcia, lo que presento contabilidad, y lo que expreso en carta el comité de seguridad y el movimiento de afro descendientes de habla inglés IPABESP, bueno si no hay ninguna reconsideración pueden proceder a lo que es votar en aprobar y ratificar la esta Acta trece (13), todos los regidores levantaron la mano en señal de aprobación, por lo que quedo Aprobado y Ratificado el Acta número trece (13) sin ninguna reconsideración; sigue hablando la secretaria municipal y dice: se va proceder con la parte de contabilidad que es el punto Cuatro (4) en la agenda y es la Presentación contabilidad y presupuesto **a) Subsanación al dictamen del primer trimestre 2018, b) Rendición de cuentas en sus catorce (14) formas del segundo (2) trimestre 2018. C) Informe de avance físico de proyectos y**

ejecución del gasto del segundo (2) trimestre 2018, d) **Modificación** presupuestaria realizada el 27/06/2018, esto será presentado por la Lic. Marcela Saucedo quien es la encargada de Presupuesto en el departamento de Contabilidad, marcela cada vez que se explica una parte pregunta si lo Aprueben o no, y que votan, puede proceder Marcela gracias; toma la palabra Marcela Saucedo, donde explica el primer inciso el a) Subsanación al dictamen del primer trimestre 2018: se les han entregado vía correo electrónico y en físico todos los documentos, subsanación al dictamen que se realizó en el marco del artículo 163,164, y 165, de las disposiciones generales del presupuesto general de la república y el artículo 98 de la ley de municipales se basaron en respuestas y observaciones y recomendaciones rendición G.L, pueden ver los ingresos, hay Ingresos Recaudados, Ingresos corrientes Recaudados Ingresos transferencia Recaudados, otros, total gasto de funcionamiento, total gasto de funcionamiento, total gasto de inversión resumen de fondo que está dividida en propios otros y transferencia, sigue hablando la lic. Marcela Saucedo de presupuesto que en descripción se encuentra ingresos corrientes, transferencia, otras transferencias, disminución de la inversión financiera, todo lo cual puede ser visto en el cuadro que tienen en sus manos, en lo que es respuesta y observaciones y recomendaciones sobre los ingresos dice: 1) basados en los ingresos, los ingresos recaudados un total de ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve punto ochenta y seis (84,334,949.86), en ingresos corrientes recaudados en el 40% funcionamiento un total de treinta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve punto treinta y tres (32,642,479.33) y 60% de inversión con un total de cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres trescientos noventa punto sesenta y dos (51,653,390.62), en lo que es **Ingresos Transferencia Recaudados** el 15% funcionamiento, 35% vida mejor, 5% mujer, 20% todo por la paz, 10% pro honduras todos tiene un total en lo que es ingresos de cero por ciento (0%) en lo que es 15% infraestructura, 1% FTM, un total de treinta y nueve mil, setenta y nueve punto noventa y uno (39,079.91) en lo que es apartado de Otros : en subsidios, donaciones prestamos hay un total de cero (0) en Total gastos de funcionamiento existe un total de treinta y dos millones seiscientos ochenta y uno mil quinientos cincuenta y nueve punto veintidós (32,681,559.24), y en total gastos de inversión hay un total de cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos noventa punto sesenta y dos (51,653,390.62), en lo que es resumen de fondo en su apartado de Propios existe un total de : ochenta y cuatro millones doscientos noventa y cinco mil, ochocientos sesenta y nueve punto noventa y cinco (84,295,869.95) en el apartado que dice otros es un total de cero punto cero cero (0.00) y en el de transferencias hay un total de treinta y nueve mil cero setenta y nueve punto noventa y uno (39,079.91), sigue hablando la Lic. Marcela saucedo de presupuesto y dice esto es para la subsanación al dictamen del primer trimestre 2018, existe algunas respuestas a observaciones y recomendaciones sobre ingresos la cual se lo leo a continuación: 1) Basados en los ingresos corrientes presupuestados de lps:296,611,492.00 y en la rendición de cuentas presentadas del 1 trimestre 2018 reporta una recaudación lps.81,606,198.33 que representa un 27% en la relación a lo presupuestado, debe continuar con las medidas necesarias en cumplimiento a lo establecido en el marco legal de la ley,

evitando sanciones administrativas futuras de sus competencia. Respuesta dado fue la siguiente : en relación a su observación, el 27% que refleja la recaudación obtenida en el primer trimestre demuestra una eficiencia fiscal en la recaudación de ingresos corrientes por lo que de acuerdo a las disposiciones mantendremos el cuidado de seguir superando este porcentaje para mejorar en los siguientes trimestre.- 2) Justificar la diferencia de lps. 262,363.59, entre la disminución de la inversión financiera de la forma 01 de lps. 2, 722,912.06 y saldo inicial del periodo forma 07 lps. 2,985,275.65, e informar cual es el saldo correcto. **Respuesta:** la diferencia encontrada entre la forma 1 y la forma 7 por valor de lps. 262,363,59 en saldo inicial es debido a que el total disponible se encontraba lps.256,524.12 que corresponde a la suma total que quedo en las libretas de retenciones y lps. 5839.47 que pertenece al valor de donaciones de capital de empresa privada que fue recibido en el año 2016 pero no se utilizó, ambas valores suman esa diferencia. 3. En la forma 07, Cuenta de Tesorería en el inciso D. Conciliación Bancaria Consolidada reporta notas de Crédito por Lps, 2,587,378.98 y notas de Debito Lps. 8,848.25, debe presentar respaldo de las mismas y una acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, tesorero, contador/presupuesto y auditor, justificando la existencia de NC/ND, así como comprometiéndose a que los siguientes trimestre no reportarán NC/ND , si el caso es por no ingresar la información en tiempo y forma. **RESPUESTA:** Se adjunta el respaldo de las NC y ND con los expedientes respectivos y así mismo el acta de compromiso firmada y sellada, Es correcta la observación de No ingresar información que no sea en tiempo y forma al cierre del trimestre. Pero es importante hacer saber que es imposible evitar la aplicación de NC y ND dentro del trimestre en vista que estas son generadas por movimientos de Intereses Bancarios Devengados y cargos por manejo de cuenta bancaria, uso de Token, comisiones pagadas por emisión de constancia bancarias para efecto de cierre de los informes y otros cargos que pudieran generarse. Dice el señor Alcalde es importante mencionar que en estos momentos no tenemos eso, contesta la Lic. Marcela Saucedo eso es cierto gracias a dios en este segundo trimestre no tenemos nota de débito ni nota de crédito, así es dice el señor Alcalde, y eso antes era en enero; dice Marcela seguimos con el número 4. Deben adjuntar a la subsanación copia del recibo de la entrega de la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas de la Mancomunidad a que pertenece, esto con el objetivo de cumplimiento al artículo 164 numeral 6 y seguimiento a la respuesta enviada a la observación solicitada en el dictamen de presupuesto. **Respuesta:** En el dictamen del presupuesto se cometió un error confirmando entregar el recibo del TSC de Mancomunidad, ya que esta alcaldía No Pertenece a ninguna Mancomunidad, el recibo que se estaba confirmando es la entrega al TSC pero únicamente de la Alcaldía de Roatan. Allí está la copia del recibo señores regidores lo pueden ver hay copia en los documentos, seguimos con el número 5., Presentar Constancia de parte de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) sobre el avance del I Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal, esto se refiere al PDM plan de desarrollo municipal ya la señora Gerene Grant me ha dado un avance de la cual presentare para ver que nos dicen. **Respuesta:** Se adjunta la Constancia. 6. Adjuntar a la subsanación certificación de punto de acta del día de Rendición de Cuentas de la Municipalidad en cabildo abierto, la cual

debe ser celebrada durante la segunda quincena del mes de enero, Artículo 59-D de la Ley de municipalidades. **Respuesta:** ante esto sabemos que no la presento La Corporación Municipal saliente, por lo que no realizo el 1er Cabildo Abierto para presentar la Rendición de Cuentas como lo indica la ley. Bueno ¿hay alguna pregunta? Lo siguiente es el informe del avance físico del proyecto y de gastos generales, pregunta el regidor Dorn Ebanks, Marcela ¿pero ya fue subsanado? pregunta la regidora Ingrid Rosales ¿y que pasa sino se presenta? Contesta el regidor Dorn se justifica que no se llevó a cabo, créeme para un veinticinco veintitrés es bien difícil llevar esto a cabo en una municipalidad especialmente en el tiempo de cambio de administración, bueno seguimos dice Marcela, bueno vamos a proceder con lo que es el análisis del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, se realizó en el marco del artículo 164 de las disposiciones generales del presupuesto general de la república: en el punto número uno en el resumen financiero del informe de proyectos reportan saldo del trimestre lps. 2,985,275.65 y en la rendición de cuentas lps. 2,722,912.06, encontrándose una diferencia en lps.262,363.59, en lo recaudado seguir rendición lps.81,612,037.80 y en el informe de proyectos lps. 84,340,789.33, encontrándose diferencia de lps. 2,728,751.53, en el total disponible según rendición lps. 84, 334,949.86 y en el informe de proyectos lps. 87,326,064.98 encontrándose diferencia de lps. 2,991,115.12, en el saldo al final del trimestre según rendición lps. 53,308,844.73 y en el informe de proyectos lps. 56,299,959.85 encontrándose diferencia de lps 2,991,115.12, verificar, justificar y corregir dichas inconsistencias si es el caso. 2.- Al subsanar este dictamen, debe presentar un listado de los objetos del gasto 55110 y 54200 en los sectores que ejecutaron y no detallaron, los cuales deben cuadrar en el valor reportado en la columna del valor ejecutado en este trimestre; esto es todo lo de la Subsanación al dictamen del primer trimestre 2018, sino hay más preguntas necesito saber si aprueban y ratifican la Subsanación al dictamen del primer trimestre 2018? La secretaria municipal dicen pueden votar en la Aprobación de este Punto por favor señores Regidores todos los regidores levantaron la mano en señal de **APROBADO Y RATIFICADO** la cual fue por **UNANIMIDAD DE VOTOS.- B) Rendición de cuentas en sus catorce (14) formas del segundo trimestre 2018.-** toma la palabra de nuevo la Lic. Marcela Saucedo, en este momento vamos a proceder con lo que es **Rendición de cuentas en sus catorce (14) formas del segundo trimestre 2018.** Empezamos con la forma una (1) que es la Liquidación del presupuesto de ingresos, forma una (1) donde existe un presupuesto inicial de 315,000,000.00 con ampliaciones de 11,135,227.55 y una disminución de 93,095,383.08 teniendo un presupuesto definitivo de 233,039,844.47 e ingresos devengados de 165,500,109.51 con ingresos recaudados de 155,025,202.44 por unos ingresos pendientes de 10,474,907.07 esto es lo de la forma una, pasamos a la forma dos (02), que es **liquidación de presupuesto de Egresos**, hay un presupuesto asignado de 315,000,000.00 con una ampliación de 11,135,227.55 y una disminución de 93,095,383.08, con transferencia de más 134,749,221.19 quedando un saldo vigente de 233,039,844.47, de ese valor vigente tenemos un valor pagado hasta el treinta de Junio del año dos mil dieciocho 64,570,893.93, de ese total pagado se pagó en inversión la cantidad de 29,752,313.79, y la diferencia de pago en funcionamiento 34,818,580.32, alguna pregunta alguna duda

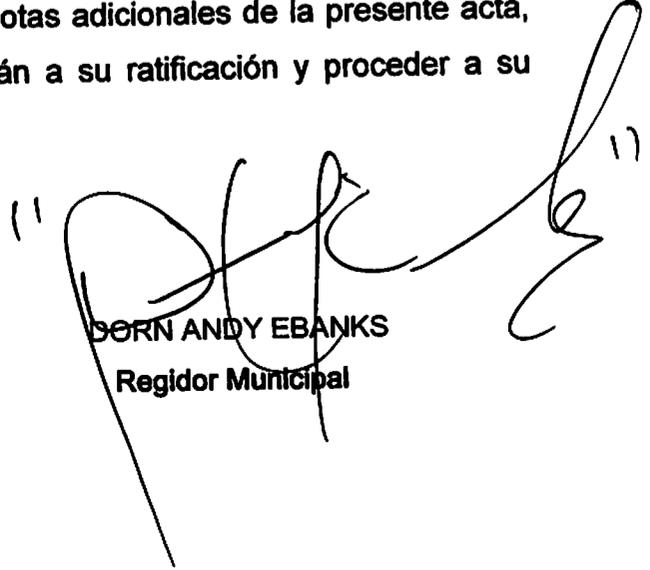
pregunta la Lic. Marcela Saucedá, pregunta el regidor Dorn Ebanks en funcionamiento pagaron 34,818,580.32? si dice marcela al treinta de Junio del año dos mil dieciocho, de cinco meses pregunta el regidor Dorn Ebanks no dice Marcela Saucedá seis meses, alguna pregunta más dice la Lic. Marcela, nadie respondió por lo que sigue con la palabra Marcela Saucedá; pasando con la **Liquidación del presupuesto de Egresos Consolidado, que es la Forma tres (03)**, resumen de los gastos donde especifica en caso de funcionamiento de lo que hablamos anteriormente de 34 818,580.32, e inversión de 29,752,313.79, haciendo un total de 64,570,893.93, esto es el total que se hace en la forma tres (03) de la Liquidación del presupuesto de Egresos Consolidado, pregunta el regidor Dorn Ebanks ¿ese 64 millones es en total pero en inversión hay 30 y algo? no dice Marcela hay 29,752,313.79, oh ok dice el regidor Dorn Ebanks solo quiero aclarar dice el regidor Dorn Ebanks porque había escuchado por allí que en mi tiempo había más en inversión que en otra cosa, dice el Alcalde si pero él está viendo el presupuesto en total, si dice Regidor Dorn en global, dice el alcalde lo que hemos gastado en seis meses (6 meses) en su total es un aproximado 20.30 por ciento del presupuesto en gastos administrativos, esto lo que se ha gastado en eso en tres meses (3 meses), es acumulado dice la Lic. Marcela, dice el Alcalde, el dinero está en el banco no está gastado si dice el regidor Dorn, dice Marcela en la forma siete (7) está más detallado todo esto, si dice el Alcalde allí está más explicado, si no hay más preguntas dice Lic. Marcela pasamos a la forma a cuatro (04), la forma cuatro (04) que es la liquidación del presupuesto –SAMI forma cuatro (04), hay ingresos devengados 165,500,109.51, Menos (obligaciones contraídas en el año) 64,570,893.93, resultado presupuestaria (superávit) 100,929,215.58, ajustes por ingresos 0.00, ajustes por egresos 0.00, resultado presupuestaria ajustado 100,929,215.58, ingresos percibidos 155,025,202.44, menos (obligaciones pagadas en el año) 64,570,893.93, y como resultado presupuestaria (superávit) 90,454,308.51, esta es la forma cuatro si no hay dudas o preguntas pasamos a la forma cinco (05) que es Arqueo caja general Forma 5, está el arqueo de caja general en cero (0), igual que la forma seis (6) que arqueo de caja chica forma SEIS (6), igual está en cero (0), pasamos a la forma siete (7) que es la cuenta de tesorería, que se divide en A.- Efectivo y Bancos, B.- Existencia en Caja, C.- Saldo de bancos según constancias y D.- Conciliación Bancaria Consolidada, en A.- Efectivo y Bancos, B.- Existencia en Caja, existe un saldo inicial del periodo de 2,985,275.65, en entradas de efectivo del periodo un total de 152,296,450.91, presupuestario 152,296,450.91, extrapresupuestario 0.00, disponible total, 155,281,726.56, pagos al periodo 64,570,893.93, presupuestario 64,570,893.93, extrapresupuestario 0.00, y un saldo al final del ejercicio de 90,710,832.63; en el inciso B.- Existencia en Caja, está en 0, .- Saldo de bancos según constancias en lo que es todos los bancos en la que tenemos cuentas tanto de Davivienda como de Atlántida banco de América Central Honduras en cuenta de ahorros y cheques hay un total de 92,353,649.76, y por último en esta forma siete (7) está el inciso D.- Conciliación Bancaria Consolidada en su apartado de saldo en libros de la municipalidad entre saldo del periodo 92,353,649.76, notas de crédito positivo 1,642,817.13, notas de débito negativo 0.00, error en libros 0.00 y saldos conciliados del periodo 90,710,832.63; si no hay preguntas señores regidores dice la Lic. Marcela Saucedá podemos pasar

rápidamente por las demás Formas, o que esta la forma ocho (8) que es el control de financiamiento, en esta no hay observaciones, Forma nueva (9) es la de control de bienes muebles e inmuebles, esta forma habla de los bienes muebles e inmuebles de la municipalidad su cantidad precio unitario y qué oficina está a cargo, se tiene como un total de bienes muebles e inmuebles de 35,644,359.38, pasando a la forma diez (10) que es informe de proyectos tenemos lo que es presupuesto anual aprobado 106,670,030.12, en modificaciones tenemos en totales ampliaciones: 6,725,180.80 disminuciones: 34,920,213.18, traspaso de más 110,349,445.91, traspaso de menos 101,421,347.47, en presupuesto definitivo 87,403,096.18 propios 6,545,057.36, en fondos utilizados esta lo que es prestamos 0.00, transferencias 0.00 ERP 0.00, y otros 1,872,930.68 en presupuesto ejecutado 8,417,988.04, todo esto haciendo un total en la forma diez (10) de 78,985,108.14, en la forma once (11) que es el estado de ingresos y egresos- comparativo, esta ingresos 155,025,202.44, ingresos corrientes 140,192,138.89, ingresos de capital 64,570,893.93, gastos de funcionamiento 34,818,580.14, y gastos de inversión 29,752,313.79, Forma doce (12) balances generales, en activo tiene lo que es Bienes Capitalizables está a 145,248,087.12, en terrenos 1,469,285.35 y edificios 1,469,285.35, en maquinaria, equipo de oficina y otros, 3,707,448.75, dentro de esta esta lo que es mobiliario y equipo de oficina 3,707,448.75, Equipo de construcción, transporte e industriales 30,467,625.28, maquinaria de construcción 0.00, equipo de transporte servicio públicos 30,467,625.28, en lo que es construcción adición y mejoras de edificios y obras 8,471,988.04, adquisición de títulos y valores 0.00, incremento de caja y bancos 90,710,832.63, incremento de cuentas a cobrar 104,749,070.07, materiales y suministros 0.00, en lo que es Pasivos existe lo que pasivo a corto plazo 0.00, pasivo a largo plazo, 0.00, y en matrimonio 1,630,071,66.72, patrimonio acumulado 166,363,297.43, disponibilidad de ejercicio (superávit o déficit ) 90,454,308.51, en la parte de Observaciones no se encuentra ninguna por lo que esta forma doce tiene un total pasivos más patrimonio 163,007,166.72, ya pasando a la Forma trece (13) es la de estado de ingresos y egresos- comparativo, en esta forma describimos lo que es ingresos, ingresos corrientes, ingresos de capital, egresos, gastos de funcionamiento y gasto de inversión estos se describe en los años 2018, 2017 una diferencia y porcentaje, en lo que es Ingresos 2018: 155,025,202.44, 2017: 216,394,116.38, con una diferencia -61,368,913.94 y un % de 28.36%, ingresos corrientes 2018: 140,192,138.89, 2017: 195,103,881.03, una diferencia de -54,911,742.14, y un porcentaje de 28.14%, en ingresos de capital, 2018: 148,330,633.55, 2017: 212,902,335.35, una diferencia: -64,571,711.80, y un porcentaje: 30.00%, en lo que Egresos, existe 2018: 64,570,893.93, 2017: 213,739,739.34, una diferencia de : -149,168,845.41 y un porcentaje : 69.79%, en gastos de funcionamiento existe 2018: 34,818,580.14, 2017: 107,453,993.47, una diferencia de : -72,635,413.33 y un porcentaje : 67.60%, en gastos de Inversión: existe 2018: 29,752,313.79, 2017: 106,285,745.87 , una diferencia de : -76,533,432.08 y un porcentaje : 72.01%, y teniendo una disponibilidad de ejercicio (superávit o déficit) 2018: 90,454,308.51 2017: 2,654,377.04, una diferencia de -877,999,314.47 y un porcentaje de: 3307.74% , en esta forma no hay ninguna observación, sino hay alguna pregunta o duda podemos a bordar la forma catorce (14) que es la última, aquí no hay ninguna observación, en esta balance general comparativo esta lo que es bienes

capitalizables en el año 2018 145248087.12, 2017 166363297.43, en diferencia 21115210.31 y un porcentaje 0.00%, en **maquinaria equipo de oficina y otros** 2018: 20180.00 2017 9377153.03, una diferencia de 9377153.03, con un porcentaje de 0.00%, en **equipo de construcción transporte e industriales** 2018: 30467625.28, 2017: 10846601.77, una diferencia de -19621023.51, con un porcentaje de 200.00%, en lo que es **construcción adición y mejoras de edificios y obras** 2018: 8417988.04 2017: 5700671.07, diferencia -2717316.97, y un porcentaje de 0.00% en **adquisición de títulos y valores** 2018: 0.00 2017: 0.00, diferencia 0.00 y un porcentaje de 0.00, en **incremento de caja y bancos** en el año 2018: 90710832.63, 2017: 2985275.65, una diferencia de -87725556.98 y un porcentaje de 0.00%, en lo que es **incremento de cuentas a cobrar**, en el año 2018:10474907.07 2017:127917305.75 y una diferencia de :117442398.68 con un porcentaje de: 100%, en **materiales y suministros** existe en el año 2018, 2017 una diferencia y un porcentaje todo en 0.00 y en el porcentaje no aplica en este caso, en **pasivo a corto plazo** igual que el ultimo al anterior esta en 0.00 y **pasivo a largo plazo** igual como las dos anteriores todo está en 0.00, y el porcentaje no aplica , en lo que es **Patrimonio** en el 2018: 163007166.72, 2017: 166363297.43 con una diferencia de -172674700.32, y un porcentaje de 200.00% y en **disponibilidad del ejercicio (superávit o déficit)** en el 2018:90454308.51 2017:2654377.04, una diferencia de -87799931.47 con un porcentaje de 3,300.00%; como dije anteriormente en esta forma catorce (14) no hay ninguna observación registrada, sino hay más dudas o preguntas quiero preguntar a la corporación municipal si pueden votar en aprobar y ratificar esta catorces formas, la secretaria municipal pregunta señores regidores sino hay ninguna pregunta por favor proceden en **VOTAR** levanten las manos, todos los regidores levantaron la mano **APROBANDO Y RATIFICANDO LA RENDICION DE CUENTAS EN SUS CATORCE (14) FORMAS DEL SEGUNDO (II) TRIMESTRE 2018**, dice la Lic. Marcela muchas gracias vamos a proceder en lo que es el **Informe de avance físico de proyectos y ejecución del gasto del segundo (II) trimestres 2018**; esto es el detalle de la ejecución de los objetos de gastos 55110 y 54200 del 1 trimestres año 2018, esto está dividido en **proyectos como: subsidios al sector educación** con un valor ejecutado de 787442.01, fondo propios de 787442.01, **subsidios a salud** con un valor ejecutado de 16000.00, fondo propios de 16000.00, **subsidios a la niñez, adolescencia y juventud** con un valor ejecutado de 0.00, fondo propios de 0.00, **subsidios a la oficina de la mujer y apoyo y empoderamiento de la mujer y adultos mayores** con un total en descripción 1,297.20 y total en fondo propios 1,297.20, **subsidios a seguridad ciudadana** y **proyecto de programa de seguridad y monitoreo** con un total en descripción 33,437.42 y total en fondo propios 33,437.42, **subsidios a participación ciudadana, proyecto de levantamiento de información de zonas densamente poblados y proyecto de apoyo a patronatos e iglesias en el municipio**, todos con un total en valor ejecutado de 23,552.80 y total en fondos propios 23,552.80, **subsidios a cultura y deportes** con un valor ejecutado de 0.00, fondo propios de 0.00, **Convención de turismo a Roatan** un total en valor ejecutado 98160.69, y total en fondos propios 98160.69, y por ultimo tenemos lo que es **fortalecimiento de las capacidades administrativas** con un total en valor ejecutado de 1638750.00, haciendo un total global en valor ejecutado de 2,598,640.12 y en fondo propio

de 2,598,640.12, esto es todo lo que tenemos en lo que es el **Informe de avance físico de proyectos y ejecución del gasto del segundo (II) trimestres 2018**, si quieren pueden votar para aprobar, toma la palabra la secretaria municipal pregunta señores regidores sino hay ninguna pregunta por favor proceden en **VOTAR** levantando las manos, todos los regidores levantaron la mano **APROBANDO Y RATIFICANDO EL INFORME DE AVANCE FISICO DE PROYECTOS Y EJECUCION DEL GASTO DEL SEGUNDO (II) TRIMESTRES 2018**, retomando la palabra la Lic. Marcela Saucedo ya para salir lo último que esta es la modificación presupuestaria, se realizó una modificación presupuestaria de disminución al presupuesto con fondos de transferencia de gobierno central por un total de 1,557,838.00 debido al que el valor asignado por el gobierno central para el año dos mil dieciocho (2018) es menor al del 2017 que fue de 18,388,508.00 por no entregar en tiempo y forma la rendición del año 2017 a tiempo, por lo que se hizo esta disminución antes mencionada.- pregunta la secretaria municipal pueden señores regidores si no hay alguna pregunta o duda votar para la aprobación y ratificación de lo que es la **Modificación Presupuestaria**, levantando las manos, el Alcalde y todos los regidores **APROBANDO Y RATIFICANDO** la modificación presupuestaria de disminución al presupuesto con fondos de transferencia del gobierno central.- retoma la palabra la Lic. Marcela saucedo y dice bueno muchas gracias esto es viáticos, aquí está la señora Julia Talbot como administradora de la municipalidad para explicar sobre el nuevo manual de viáticos, toma la palabra la señora Julia Talbot de que se tomó la iniciativa de hacer un nuevo manual de viáticos para poder acoplar los precios a la actualidad así, como para incluir todo lo que es esencial al momento de mandar un empleado a realizar algún trámite, pregunta el regidor David Barahona no había manual de viáticos anteriormente, dice el regidor Dorn Ebanks, si había estaba más grande, dice Julia Talbot este es más pequeña de la que usaba la corporación anterior, solo son ocho páginas pero está bien detallado, sino hay ninguna pregunta me pueden aprobar el manual de viáticos porfavor, toma la palabra la secretaria municipal y dice sino hay ninguna objeción pueden votar para aprobar y ratificar el manual de viáticos, el Alcalde y todos los regidores **APROBO Y RATIFICO** el manual de viáticos.- dice la secretaria municipal se cierra la sesión a las cuatro y doce de la tarde (4:12pm).- procediendo la **Infrascrita Secretaria Municipal** a redactar la presente acta para que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregará cada miembro de la **Corporación Municipal** una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue ratificada en el acto y procederán a su ratificación y proceder a su firma.-

JERRY DAVE HYNDY JULIO  
Alcalde Municipal

  
DORN ANDY EBANKS  
Regidor Municipal

OTTONIEL LOPEZ  
Regidora Municipal

DAVID ANTONIO BARAHONA  
Regidor Municipal

NIDIA PATRICIA HERNANDEZ  
Regidora Municipal

INGRID ROSALES CRUZ  
Regidor Municipal

NORMA MARIA TORRES  
Regidor Municipal

DELVIN MARTIN MERINO  
Regidor Municipal

RULLY RAMON SIGUENZA  
Regidor Municipal

  
ABOG. MYRIL YANNELL BROOK  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2018-2022  
MUNICIPAL